

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 7 DE SETIEMBRE DE 1816.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Julio.

De los seis buques con que los rebeldes, á consecuencia de la insurreccion de Túnez, egercian el oficio de piratas, tres han sido ya apresados, uno en el puerto de Medou, en Morea, y los otros dos en S. Juan de Acre, por la escuadra que manda el capitan bajá. Las tripulaciones de los dos últimos, en número de 400 hombres, se han salvado en las chalupas, y se han retirado despues al interior del pais.

Se habia esparcido la noticia de que otro de estos buques piratas estaba en acecho para caer sobre los barcos mercantes que navegan entre Smirna y Mitilene, y que ya se habia apoderado de un buque frances. En consecuencia de esto se temia el apresamiento de la polacra á cuyo bordo iba S. A. R. la Princesa de Gáles; pero últimamente se ha sabido que no hay tal pirata en aquellas aguas, y que la Princesa de Gáles habia llegado el 23 de Junio a la isla de Scio, y que continuaba su viage por las costas de Siria á fin de encaminarse á Jerusalem.

El capitan bajá permanece con su escuadra en el Archipiélago, desde donde envia de tiempo en tiempo algunos buques para que hagan el crucero.

ITALIA.

Roma 5 de Agosto.

El Padre Santo, solícito siempre por el bien de sus vasallos, ha nombrado individuos de la congregacion erigida para arreglar el sistema de los estudios de las universidades, y señalar las ciudades en donde han de fijarse en sus estados estos establecimientos de educacion pública, á los Emos. cardenales Somaglia, Litta, de Pietro, Pacca y Fontana, y secretario á monseñor Bertazzoli.

Asimismo acaba S. S. de nombrar los individuos de la comision encargada de las indemnizaciones debidas á los que bajo la dominacion francesa compraron los bienes de los conventos, que han vuelto á poder de sus antiguos poseedores. Ha nombrado tambien los de la junta creada para la formacion de un nuevo catastro: los que han de entender en las reclamaciones sobre las líneas de demarcacion entre las delegaciones y el Gobierno: los que han de componer la comision destinada á la formacion de un código criminal, y de otro sobre el modo de enjuiciar en las causas criminales: los de otra comision encargada de la formacion de un código civil, y modo de substanciar las causas civiles: en fin los que han de componer la comision encargada de

formar un código de comercio, y el modo de proceder judicialmente en las causas mercantiles.

AUSTRIA.

Viena 10 de Agosto.

Se ha publicado aqui el siguiente diploma concerniente á las provincias Ilíricas.

„Nos Francisco I &c. Hemos resuelto conservar el nombre de *Iliria* á las provincias que hemos reunido bajo este nombre en virtud de los tratados hechos con las potencias aliadas, y son la Carniola, el círculo de Villach, Goricia, las costas marítimas, el antiguo litoral de Hungría, y el país que hace parte de la provincia de Croacia: asimismo hemos resuelto añadir a estas provincias los distritos de Cividale y de Gradisca, que se comprendían en el reino de Italia, y el círculo de Klagenfurt, que hasta ahora ha pertenecido al Austria inferior, formando de esta nueva Iliria un *reino*. En virtud de esto mandamos:

1.º „El *reino de Iliria* tendrá dos gobiernos particulares, de los cuales el uno comprenderá los ducados de Carintia y de Carniola, y el otro las costas marítimas, los condados de Goricia y de Gradisca, y la parte de la provincia de Croacia que hasta ahora ha pertenecido á la Iliria.

2.º „En lo sucesivo determinaremos las armas de este nuevo reino, así como el lugar que deberán ocupar en el escudo de nuestras armas imperiales de Austria, y añadiremos á nuestros títulos el de este nuevo reino.

„Dado en nuestro palacio de Viena el 3 de Agosto del año 1816, y de nuestro reinado el vigésimoquinto. = *Francisco.*”

S. M. el Emperador acaba de nombrar para el gobierno establecido en Laibach, que es el correspondiente á los ducados de Carintia y de Carniola, al conde Julian de Strasoldo, consejero áulico y director general de policía en Milan.

ALEMANIA.

Francfort 16 de Agosto.

Todavía no se sabe cuándo se verificará la abertura de la Dieta de la Confederación Germánica, y lo único que está averiguado es que no será en todo este mes, ni probablemente en el de Setiembre próximo. Se asegura que antes de que se verifique la abertura de ella se habrán decidido ya por el Emperador de Austria y el Rey de Prusia las grandes cuestiones sobre la suerte futura de la Alemania. Hasta ahora no se sabe el contenido de las notas que el Austria y la Prusia han pasado á la Baviera, Wurtemberg y á los Príncipes del segundo orden.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 16 de Agosto.

Ayer llegó aqui el Duque de Wellington, que se hospedó en el palacio de Bellevue, y esta mañana ha salido para Charleroy: se cree que vuelva aqui antes de restituirse á su cuartel general de Cambray.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 16 de Agosto.

Segun noticias de Petersburgo parece que el Emperador Alejandro se ocu-

pa en aumentar su marina. En 27 de Junio último se botó al agua un navío de 74: otro igual se había botado algunas semanas antes.

Los periódicos que han llegado esta mañana de Liverpool anuncian la infausta noticia de que en la ciudad de Preston y sus inmediaciones se habían suscitado nuevos y serios alborotos. A la salida del correo estaba el populacho apedreando las ventanas de Mr. Horroeks. Se ha enviado un destacamento de tropas para auxiliar á las autoridades civiles, con el objeto de apaciguar estos tumultos escandalosos.

La corbeta *Hecate*, procedente de la India, llegó dias pasados á Portsmouth, habiendo salido de Sta. Elena 11 dias despues que el Northumberland. Bonaparte continuaba reducido á los límites que se le han prefijado, sin querer recibir visita alguna, ni aun la de los comisarios de las potencias que habían llegado de Inglaterra con el caballero Pultney Malcolm.

Ayer se dijo aqui que la escuadra de lord Exmouth estaba ya delante de Argel; pero nos parece muy prematura esta noticia.

Se teme que empiece de nuevo la guerra en la India contra el Napaul.

El Duque de Cambridge debe salir de Lóndres en la primera semana de Setiembre para volver á Hannóver.

FRANCIA.

Paris 26 de Agosto.

Lord Wellington llegó el 20 á esta capital, y se apeó en su posada de la calle de los Campos Eliseos. Se dice que dentro de pocos dias volverá á salir para su cuartel general de Cambray.

ESPAÑA.

Daroca 24 de Agosto.

Los PP. de las Escuelas Pias de esta ciudad, luego que reparados los daños que habían experimentado durante la desigual lucha que por tantos años ha sufrido la nacion, pudieron establecer la enseñanza, á la que estan dedicados por instituto, se apresuraron á dar al público, de quien son deudores en esta parte, una prueba de sus desvelos y cuidados en instruir la juventud que les está confiada, presentándoles á que diesen una muestra de los conocimientos que habían adquirido en los sólidos principios de la religion y piedad cristiana, en leer, escribir y contar, así como en la lengua latina y en la retórica y poética. A este efecto el dia 13 del mes próximo pasado se presentaron los discípulos de la clase de retórica y poética en número de 28, y despues que el uno de ellos (D. Carlos Ribera) pidió la atención del público, los concurrentes dieron á todos ellos asuntos para que escribiesen en prosa latina algun pequeño discurso, corta relacion ó cosa semejante; y en seguida habiendo señalado tambien el público á cada uno de ellos pasages para traducir en las obras latinas, dieron muestras del conocimiento que tenían de este idioma, trasladando al castellano con propiedad y despejo varios lugares de Cornelio Nepote, de Ciceron, de César, de Salustio y otros autores, de los cuales recitaron tambien de memoria varios trozos, y explicaron otros, desenvolviendo la teoría del language y el artificio retórico. Hecho esto, dieron por suerte noticia de los empleos civiles y municipales de los romanos, así como de su milicia, y en seguida de la historia tanto roma-

na como griega; concluido lo cual tradujeron de nuevo los pasages que el público les señaló en otros varios escritores latinos que no habian maneado en las escuelas, y leyeron lo que cada uno habia escrito en latin sobre el asunto que le habia sido señalado; con lo cual se dió fin á este egercicio despues que D. Tomas Petriz dió en una oda las gracias al publico.

Por la tarde, presentados de nuevo al publico los mismos, y pedida la atencion en unos versos castellanos que recitó D. Juan Melendo, tomaron de los concurrentes asuntos para escribir en verso latino; y en seguida D. Mariano Mañano, uno de ellos, recitó una oracion latina sobre la necesidad que hay en la educacion cristiana de los niños de tener cuenta con la desentrenada impiedad que tanto ha cundido en el día, á fin de evitar que destruya la pureza de la religion que felizmente reina entre nosotros. En seguida se presentaron todos indistintamente á que el público le señalase los trozos que habian de traducir en las obras poéticas de Virgilio, Ovidio, Horacio, Fedro, Marcial y otros, que inmediatamente vertieron al castellano, dando razon del lenguaje y artificio poético. En seguida recitaron por suerte, y dividida en trozos, la célebre carta de Horacio á los Pisones, llamada comunmente arte poética, y que es el código del buen gusto y el fundamento de todas las artes de imitacion, desenvolviendo y explicando los preceptos que contiene: explicaron la geografia antigua y moderna, y recitaron un diálogo sobre la necesidad del estudio de la lengua latina. Despues de lo cual leyeron los versos que cada cual habia escrito; y en seguida se preguntaron y respondieron mutuamente á todos los preceptos de la retórica y poética, y excluyendo á todos los que ó en preguntar ó en responder cometian algun yerro, ó preguntaban lo que ya lo estaba; concluyendo este egercicio cuando ya solo quedó uno vencedor en esta lid; y en seguida habiendo dado al público las gracias D. Joaquin Calvo, se dió fin al egercicio.

Al día siguiente se presentaron en el mismo lugar 37 discípulos de la clase de escribir y leer; y luego que en nombre de sus compañeros pidió la atencion del público D. Cayetano Hernandez, pronunció D. Cirilo Menton un discurso sobre la necesidad de educar á los niños en los principios de la religion católica; despues de lo cual leyeron en los lugares que los concurrentes les señalaron de varios libros castellanos, explicaron la doctrina cristiana por el catecismo que tienen adoptado los PP. de las Escuelas Pias de Aragon, recitaron el catecismo de Fleuri, las reglas de la caligrafia y ortografia castellana, varias fábulas morales, y los principios y reglas de urbanidad. En seguida hicieron todas las operaciones de aritmética que los concurrentes les señalaron, y presentaron varias muestras de letras de varias clases, que distribuyeron al público; y á continuacion se preguntaron y respondieron sobre todo el catecismo que antes habian recitado, hasta que siguiendo las mismas reglas y leyes que los de la clase de retórica, quedó uno solo vencedor de todos los demas; con lo cual se dió fin á este acto despues que Don Pantaleon Bernad dió en nombre de sus compañeros las gracias al público, que vió con la mayor satisfaccion y placer reñatados estos egercicios, con los cuales solicitan los PP. de las Escuelas Pias de Aragon dar á toda la nacion una sucinta idea de su enseñanza, así en la parte literaria, y al mismo tiempo una prueba de los sentimientos de respeto y amor á la piedad del **REY** nuestro Señor y á la patria, que ha procurado desde su establecimien-

to inspirar siempre á sus numerosos discípulos, y con lo que se gloria de haber criado á los héroes que se inmortalizaron en los sitios de Zaragoza y otros puntos de aquel reino.

Madrid 6 de Setiembre.

El día 23 de Agosto tuvo la honra de felicitar á S. M. por su contratado enlace con la Serma. Sra. Infanta de Portugal el capitán de caballería D. Santiago Hernandez, á nombre y como representante del muy ilustre ayuntamiento de la villa de Puerto-Príncipe, en la isla de Cuba, capital de su provincia, en los términos siguientes:

„Señor: La villa de Puerto-Príncipe, capital de la provincia de este nombre, consagra á V. M. la obediencia mas rendida, el amor mas acordado, y la fidelidad mas pura y constante que ha sabido conservar en medio de las agitaciones de la guerra desoladora con que los insurgentes han angustiado la provincia. Elegido por aquella para ser el órgano fiel de los sentimientos é inalterable lealtad en número de 600 habitantes que la componen; testigo de los sacrificios que han prodigado todos en defensa de la justa causa de V. M., tengo la incomparable satisfaccion de poder asegurar que si en los vastos dominios de la América ha habido pueblos y provincias que puedan gloriarse de haber conservado heroicamente la fidelidad y amor debido á su Rey, la de Puerto-Príncipe, por lo menos, ha rivalizado con ellas en tan glorioso objeto.

„La Real audiencia, que reside en aquella villa, su ilustre ayuntamiento con su digno presidente, que tiene la gloria de haber perdido el brazo derecho en la batalla de 18 de Mayo de 1809. al frente de la ciudad de Lugo, en defensa de V. M., y todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares que la gobiernan, no han perdonado fatiga ni diligencia para asegurar la tranquilidad, el buen orden, y evitar el contagio de la rebelion á la fuerza de sus desvelos: sus milicias formadas y vestidas á expensas de sus naturales, para lo que hacen un fondo mas que suficiente, se han prestado con la mayor serenidad á socorrer las plazas de la Habana y Cuba, cuando los enemigos han amenazado invadirlas, no menos que á Puerto-Nuevitas, que fue tres veces atacado. El zelo infatigable de las autoridades, apoyado en los buenos y ciega obediencia de los habitantes, sin descenderse del primario objeto de la defensa del país, ha conseguido ademas extender su poblacion, construyendo en la capital iglesias, hospitales (y aun ahora solicita de la piedad de V. M. su Real licencia para levantar un monasterio de Ursulinas), puentes, casa de Gobierno y de ayuntamiento, y otros edificios necesarios para la conveniencia, policía y ornato público, todo sin gravar en nada el Real erario de V. M., debido al fomento é industria de sus habitantes, por los medios mas adecuados á su genio y situacion local de Puerto-Príncipe, medio y punto central de la brillante isla de Cuba; medio que los levanta, sin duda, á la mayor prosperidad bajo el gobierno benéfico y paternal de V. M.

„Señor: si durante su horfandad por el duro cautiverio de V. M. han podido las autoridades y todos los habitantes de la provincia de Puerto-Príncipe conservar fiesa la fidelidad debida á su Soberano, con el feliz regreso de V. M. á su trono, lograron todos el fruto de sus sacrificios; y apenas llegó á su noticia tan feliz acontecimiento, se entregaron á las demostraciones mas puras de júbilo, cambiando en lagrimas de consuelo y alegría el llanto de llanto y de desolacion. Para completar su felicidad no faltaba ya mas que la es-

peranza de ver regeneradas en una larga Real estirpe las virtudes de un Soberano tan amado de sus pueblos, y digno de serlo por ellos; y así es, que cuando supieron que la Providencia les presentaba esta dicha para complemento de sus deseos con el fausto próximo enlace con la Serma. Sra. Infanta de Portugal, tributaron las mas rendidas gracias á la divina Providencia, y no cesan ni cesarán de dirigirla sus votos para que prospere una union que hará feliz sin duda á todos los vasallos de V. M.

„Tales son, Señor, los sentimientos que la villa de Puerto-Príncipe presenta por mi medio á los pies del trono: dignese V. M. aceptar este testimonio de su fidelidad inalterable, para que sus habitantes puedan gloriarse de que su conducta ha merecido la aprobacion de su Soberano; con lo que por premio de sus sacrificios tendran la indecible satisfaccion de contarse á par de los mas fieles y dignos vasallos de V. M.”

Asimismo tuvo el honor de felicitar con igual motivo al Sermo. Sr. Infante D. Carlos; y le dirigió el discurso siguiente:

„Sermo Sr.: La divina Providencia que quiso que V. A. R. participase de las aflicciones de S. M. acompañándole en su duro cautiverio, ha dispuesto tambien que sea participante de su felicidad en el tiempo próspero y feliz en que se prepara su enlace y el de V. A. R. con las Sermas. Sras. Infantas de Portugal. La provincia de Puerto-Príncipe felicita á V. A. R. con tan plausible motivo, y dirige incesantemente á Dios sus fervientes ruegos, porque V. A. en su feliz próximo himeneo goce de todas las felicidades que sus virtudes y las de su digna futura esposa merecen, é imploran los deseos de todos los fieles vasallos del Sr. D. FERNANDO VII para S. M. y su digno y amado Hermano.”

ARTICULO DE OFICIO.

Por la corbeta de S. M. el Diamante, que llegó al puerto de Cádiz el 16 del pasado, se ha recibido de oficio la interesante noticia de la pacífica entrada de las tropas del REY en la capital del vireinato del Nuevo-Reino de Granada.

El teniente general D. Pablo Morillo, general en jefe del ejército expedicionario, da cuenta de este acontecimiento al Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho universal de la Guerra desde su cuartel general de Santa Fe de Bogotá, con fecha de 31 de Mayo último, en los términos siguientes:

„Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que las tropas al mando de los coroneles D. Miguel de la Torre y D. Sebastian de la Calzada entraron en esta capital del vireinato el dia 6 del corriente, despues que el pretendido gobierno y ejército la abandonaron, tomando en desorden diferentes direcciones para huir, dando lugar así para que este pueblo, en la mayor parte fiel y amante del REY, haya podido demostrar su júbilo completamente.

„En los dias 9 y 11 del actual el capitán D. Antonio Gomez logró alcanzar á los enemigos, y con solo 200 hombres destruirlos, apoderándose de la caballada, armas, municiones, equipages &c., causando el mayor desorden en aquellos desgraciados, que huyen á los llanos de S. Martin, adonde los alcanzará la espada de la justicia. Muchos centenares de soldados se

han presentado con armas á gozar del indulto que les he concedido.

„El día 6 de Abril habia ya ocupado a Medellin el coronel D. Francisco Warleta , y en seguida toda la provincia de Antioquia , abandonada por su Gobierno rebelde.

„Desde el 23 de Abril hasta el 30 la angostura del Magdalena con los pueblos de Nare y Honda separadamente prendieron á los gefes insurgentes, se sometieron á la obediencia del REY , y entregaron buques , armas y municiones.

„Estos felices sucesos han sido el resultado de la marcha de cinco columnas que á un tiempo desde Barinas al Atrato han invadido todo el virreinato, y se han reunido en los puntos señalados , asegurando el pais á retaguardia, y marchando por desiertos y páramos pocas veces transitados , faltos de habitaciones y alimentos con continuas lluvias; pero siempre conducidas con tino y felicidad , las cuales amagando ataques á todas las provincias , las han aislado , han dividido la fuerza del enemigo , y este antes ha sido derrotado que ha conocido el plan. La quinta columna , que es la del Atrato , debe ya encontrarse en la corta provincia del Chocó , que ha sido intimada por el coronel Warleta , el que la atacará en caso de resistencia.

„Solo quedan á los restos del enemigo los Llanos y Popayan. En los primeros las inundaciones del invierno no les permite dirigirse á las provincias de Venezuela para reforzar á los llaneros rebeldes , y van á ser atacados por el coronel la Torre , que los empujará hácia aquellas , y los destruirá ú obligará á rendirse; ademas de que tanto los habitantes de los llanos de S. Martin como los de Casanere desean la llegada de las tropas. Sobre Popayan marchará el coronel Warleta luego que se le reuna la columna del Atrato y las fuerzas del Magdalena , que ya estan en movimiento , siguiendo en direccion á Cartago por las Novitas , y algunas fuerzas del regimiento de Numancia; y es natural que el ejército de Quito obre en combinacion de estas tropas.

„Creo , Excmo. Sr. , que por esta exposicion puede considerarse ya pacificado este vireinato , y cerrada la puerta á los revoltosos de los llanos de Casanere , que ya no tienen adonde acudir por auxilios ni para retirarse.

„Me parece , Excmo. Sr. , que este es el momento de observar á V. E. que la expedicion que el REY confió á mi mando ha llenado cuanto S. M. se dignó prevenirme en las instrucciones particulares en el término de un año de mi llegada á la América , y que siempre ha sido muy corta en fuerzas en proporcion á las operaciones que ha intentado , y que solo ha llenado con el auxilio divino.

„Elevó todo esto á S. M. para que tenga nuevas pruebas de lo que puede esperar de su ejército expedicionario de América: el amor á la Real Persona de S. M. obliga á todos sus individuos á sobrepujarse para llenar sus deberes; y así ni el hambre , ni los desiertos ni los caminos intrasitables los arredran.

„No puedo menos de recomendar á V. E. , para que lo haga á S. M. , el mérito que ha contraido en esta gloriosa campaña el mariscal de campo Don Pascual Enrile , mi segundo y gefe de estado mayor del ejército , que incansable en los trabajos ha contribuido mucho con su eficacia y disposiciones á este tan feliz resultado; y me será muy satisfactorio que S. M. premie el mérito de este benemérito general , que tanto en esta época como en la toma de

la plaza de Cartagena ha hecho servicios interesantes, como lo tengo manifestado en mis partes anteriores.

„Por todo lo dicho conocerá V. E. cuanto debo á tan hábiles gefes y valientes tropas que han llevado al cabo todos mis planes, sin haber sufrido hasta el dia el menor contratiempo; y por lo tanto los recomiendo a las gracias que S. M. tenga por conveniente dispensarles.

„El teniente D. Manuel Ramos, de la compañía de cazadores de Barbasro, es el conductor de estos pliegos hasta ponerlos en manos de V. E., y no puedo menos de recomendar este individuo, que en todas ocasiones se ha distinguido en el ejército de mi mando, donde ha recibido dos heridas de bala; y a pesar de hallarse con ellas abiertas al principio de la campaña, su honor no le ha permitido separarse de su compañía, en la que ha continuado hasta el dia, y se halló en la batalla de Cachiri.”

Continuacion de las estampas que se venden en la Real Calcografía, sita en la imprenta Real. *Estampas en medio pliego de marca mayor.* Estampa de S. Josef, copiada del original de Alonso Cano, que se halla en S. Gines de Madrid, grabada por D. Luis Noseret, á 8 rs. = Estampa de Sta. María Magdalena, copiada del original de Guido Reni, y grabada por D. Juan Bruneti, á 8 rs. = Otra ídem del mismo Guido Reni, grabada por D. Alfonso García Sanz, á 6 rs. = El Apostolado, coleccion de 28 estampas, con la Sacra Familia, los Evangelistas y los Doctores de la Iglesia, grabadas todas por D. Juan Antonio Carmona, á 5 rs. cada estampa. = La misma coleccion en 8.º, grabada por el mismo, á 20 rs. (*Se continuará.*)

Se venden dos casas y diferentes tierras en el lugar de Vallecas y su término, á saber: una en la calle que llaman del Meson nuevo, tasada en 11360 rs. 30 mrs: otra en la calle del Peine, en 5050: una tierra á la entrada del sitio del Espinillo, de 3 fanegas y 6 celemines, en 1225 rs.: otra á la entrada del cerro del Aguila, do caber 4 fanegas poco mas ó menos, y otra en dicho sitio mas adelante, ambas en 1980; y otra en los Carrascalejos, de 2 fanegas, en 403: se ha hecho postura en las dos terceras partes de la tasacion á pagar en metálico. Quien quisiere hacer mejora acuda ante el Sr. D. Joaquin Almazan, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de su número que egerce D. Juan Raya, y está señalado para su remate el dia 20 del presente á las 12 á la puerta de la audiencia del mismo señor.

Por providencia de los Sres. del Consejo de 3 del corriente se ha mandado volver á sacar á pública subasta por término de 15 dias, contados desde esta fecha, dos casas sitas en esta corte, la una en la calle del Limon, núm. 5, manz. 540, que tiene de sitio 2632½ pies, tasada en 88045 rs.; y la otra en la calle de S. Pedro y S. Pablo, núm. 13, manz. 314, que tiene de sitio 2688½ pies, tasada en 49801 rs.; y ambas componen 137846 rs., y se han rematado en 1719 rs. en vales, 259 en intereses de estos, y 109 en dinero metálico sonante. La persona que quisiere hacer mejora lo egecutará dentro del referido término en la audiencia del Sr. D. Josef Salvador Lopez del Pan, del Consejo de S. M., alcalde de su Real casa y corte, y escribanía de provincia de D. Luis Lopez de Castro, donde se admitirán las que hicieren.

Real cédula que S. M. se ha servido expedir, en la que comete á su Consejo y Cámara de Guerra el conocimiento de varios negocios que estaban radicados en la secretaría de Estado y del Despacho universal de este ramo. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real.
